

N.º 66

Mineria

1809

*D. Ant.º Siguera Diputado de Jazajaca en varios asuntos*

11. 50

Almanac

Fa

8  
3

Faxapaca . . . . . Mineria . . . . . 1809.

n 363

N. 19.

of. s

Oficios dirigidos á este Sr. Fratel por D. Antonio Viqueira Diputado  
Ferritor. del Sr. Mina de Faxapaca Sr. varios asuntos.



TM-A03

CAJA: 24

Doc: 475

FOL: 03 (+2 carátulas)



1881

Historia

1881

no. 11

1881

Office of the Secretary of the Interior  
Washington, D.C.



Department of the Interior



Concert. en 6 de Junio de 1809 -

Al exaltacim<sup>to</sup>, y manifestacion de utilidad que  
resultaria a bien de este Territorio, y Municipal de Guantacas,  
de la plantificacion de las Draguineras, y extraccion de  
Agua, y mollienda de metales en la Sampa del Tamarug,  
que presento el Ingeniero Zelo del Sarg<sup>to</sup> Mayor de Inge-  
nieros D. Juan Maria de Medinabala. El Excmo. Señor  
Virrey de estos Reynos, se sirvio Remittir a esta Diputac.  
el Exped<sup>te</sup> formado, p.<sup>a</sup> q. en Junta del Premio, se Informa  
se combente, y como benia, tomo en Pliego grueso, el Porte  
de Corico a la Casa costó 48. 12. 12., que el Zelo del primer  
Dip.<sup>do</sup> cartes, y haviendole cobrado las dilig. prevenida,  
veniado el Pliego, como D. S. vera, se Repugno en la  
Admon. de Correos su Reino, mientras que no se franque-  
are, q. haver p.<sup>a</sup> ello prevencion de era Superioridad; por  
lo que, y para que no se Retarde el Exped.<sup>te</sup>, ni arriesgarlo  
a conductas conting<sup>tes</sup>, ha tenido a bien esta Diputacion  
Quitarlo vajo de Cubierta a ese Sr. Real p.<sup>a</sup> su entrega  
q. su Secret.<sup>o</sup>, a la. del Sup.<sup>or</sup> Gov.<sup>no</sup>

Con este motivo, es indispensable ha-  
cer p.<sup>a</sup>te a N. S. lo qualo q. es este Premio de Corico  
a los miembros Diputador, q. que nunca, o Vera vez fal-  
tan que pagar portes de Corico, de Oficio de ese Sup.<sup>or</sup>  
Gov.<sup>no</sup>, de la Intend.<sup>a</sup> de Arequipa, y otras oficina  
de alli, con la de la Casa de Jaena, que con motivo  
de la Distribucion de Azogues, son muy Repetidos los Ofi-  
cios; y los Diputador de este Territorio no tienen Vamo  
Declarado de adonde Rembolzar estos dispendios; lo que  
ha tenido q. combente, hacer presente a ese Sr. Real,  
para que en obsequio de la Just.<sup>a</sup>, y en atencion a no



lograr dotacion alguna los Diputados, en premio de  
su Dignidad & Venef. comun, se fiva V. S. declarar  
sean reintegrados del Real en m.<sup>o</sup> estos gastos, o asignan-  
do cantidad determinada, o la que le meritam. Le  
gastare en cada Año, para que los Diputados presen-  
tarian los sobre escritos a la Oficina de Haz. da, a q.  
sean satisfechos, y que el ministro V. S. de Docum.  
a se abona. Sobre todo Resolverá V. S. lo que fuere de  
su Sup.<sup>a</sup> agrado.

Yo el ministro de V. S. que a. S. m. a. J. J.  
Lapaca y Abril 2. de 1703.

Ante mi

S. S. del St. Gab. Real. de cam. del Reyno. 3



an  
C  
7a







3

Por el de N. S. de 2. de Mayo, queda esta Diputación hecha cargo de la Remisión del Quintal de Arretas de las diferentes calidades que se conocen en este Estrecho Ser de Su Magestad para su beneficio, lo que se hará saber à los actuales Estancieros, para que presenten de esta especie los que extraigan de sus Estancias; y verificado el Acopio, caminara en el primer Barco que transite à ella.

Dios nuestro Señor Guarde à N. S.  
muchos años. Tarapacá Junio 3. de 1802.

Ant. Jimenez

S. S. Admor. y Diputados del R. }  
Frab. Gnal. de Minería del Reyno }

Handwritten text in French, appearing to be a list or inventory of items, possibly related to a library or collection. The text is written in a cursive script and is somewhat faded.

Handwritten text in French, possibly a signature or a date, located below the main block of text.

Handwritten text in French at the bottom of the page, possibly a date or a reference number.



3

Mandó el Segundo Diputado de este  
Ferrit. en el Estineral de Guantarraya, luego que  
pase allí acordase con el lo conveniente a la  
Solicitud de D.<sup>n</sup> Martin Cortin al cargo de Ferrito  
en esta Estineria, consultando la certidumbre a  
las circunstancias que expone en su Informe, o  
Representacion el interesado, en cumplim.<sup>to</sup> del Ofi-  
cio de ese D.<sup>n</sup> Fral. de 11 de Julio del Cor.<sup>te</sup> Año,  
y con su comprobante expedira esta Diputacion  
el Informe que deba, a beneficio de esta Estineria  
en la Direccion de sus Estinas.

Dios Nuestro Señor Guarde a  
V. S. muchos años. Tarapaca y Sept. 15 de 1709.

Ant. Figueroa

S. S. Amor. y Diputados del D.<sup>n</sup> }  
Fral. Fral. de Estineria del Reyno }

